



SOCIEDAD DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA DE CHILE

Número XI, Año VI

Boletín electrónico

# Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile

Estimados socios y amigos:

Con satisfacción hemos conocido la promulgación durante esta semana de la ley que aumenta sanciones al maltrato de niños y personas mayores.

La iniciativa, que refunde 6 mociones parlamentarias de 40 diputados y diputadas de todas las bancadas, modifica el Código Penal, la Ley de Violencia Intrafamiliar, el Código Procesal Penal y otras normas, para establecer nuevas penas, delitos y reglas respecto a conductas que involucren maltrato psíquico o físico, en contra de menores de dieciocho años de edad, adultos mayores o personas en situación de discapacidad.



Entre los contenidos de la ley se destaca la creación de la figura del maltrato corporalmente relevante sin resultado de lesiones. Se establece como pena para dichos delitos, adicional a la privación de libertad, la inhabilitación absoluta perpetua o temporal, para cargos, empleos, oficios o profesiones en ámbitos educacionales, de la salud o que involucren una relación directa y habitual con tales sujetos.

Como SGGCh creemos que dicho reglamento constituye un avance en la protección de los derechos humanos de las personas mayores que deben ser protegidos de todo tipo de maltrato ya sea por acción o omisión.

Afectuosamente.

**Dr. Rubén Alvarado Vera**  
Presidente  
Sociedad de Geriatria y Gerontologia de Chile

## AMPLIO INTERES CONCITA JORNADA DE GERIATRIA DE U. DE VALPARAISO



La Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina del plantel organizó el encuentro en el Campus Salud, el sábado 29 de abril, con el patrocinio de la Sociedad de Geriatria y Gerontologia de Chile.

El propósito principal de esta Jornada fue colaborar con la formación en Geriatria de pregrado de las carreras de salud, y reforzar temas de importancia en la práctica clínica profesional, tanto primaria como hospitalaria. Por ello, sus objetivos específicos incluyeron discutir sobre políticas de salud pública orientadas al envejecimiento activo del país, orientar la correcta atención de la persona mayor en APS y fortalecer los lazos entre las carreras del área de la salud, promoviendo el trabajo interdisciplinario.

Los conceptos abordados se distribuyeron en 4 bloques. En el primero, se evaluaron los principales desafíos de la Geriatria en Chile y se revisaron situaciones bioéticas relacionadas con la atención clínica de personas mayores. El segundo se dedicó a los síndromes geriátricos, incluyendo Fracturas de cadera, Demencias y Fragilidad. El tercer bloque abordó la farmacología geriátrica, tratando conceptos básicos en la prescripción de fármacos en Geriatria y uso potencialmente inadecuado de fármacos. Finalmente, el cuarto bloque trató conceptos relevantes de la atención clínica del mayor hospitalizado: Estudio General, delirium, desnutrición, úlceras por presión y manejo del dolor.

Más información en el siguiente enlace: <http://www.socgeriatria.cl/site/?p=728>

## SOCIO DESTACADO



Las personas mayores requieren cuidados críticos cuando, en condiciones de buena probabilidad y calidad de sobrevivencia, desarrollan alguna enfermedad que puede amenazar severamente su condición de salud y arriesgar su integridad, particularmente en relación a su funcionalidad e independencia. En este punto, se considera relevante recalcar que la atención especializada debe regirse por un respeto irrestricto a su autonomía, entendiendo que lo que se busca es favorecer la recuperación y rehabilitación sin incurrir en daños al paciente.

Desde el punto de vista de la terapia intensiva, aproximadamente el 50% de sus cupos y el 60% de los días disponibles son destinados al cuidado de adultos mayores. En la actualidad, el cambio del paradigma epidemiológico desde las enfermedades infecto contagiosas hasta las condiciones crónicas no transmisibles, junto a la existencia de mejores niveles de vida y el acceso a una salud cada vez más tecnologicada, resultan factores determinantes en el mayor envejecimiento poblacional y, secundariamente en personas de alto riesgo derivado de sus condiciones de fragilidad, comorbilidades así como también de la propia atención sanitaria que, a diferencia de lo que ocurría en décadas pasadas, promueve la sobrevivencia en condiciones de amenaza funcional.

Así lo cree, el Dr. Juan Eduardo Sánchez, miembro de la Sociedad de Geriatria y Gerontologia de Chile, para quien la mayor y fragilidad que redundan en la vulnerabilidad manifiesta en términos de potenciar fallas en su funcionalidad, altos requerimientos de asistencia, eventual demanda por cuidados específicos como los propios de intervenciones paliativas y una adecuación pendiente de los centros sanitarios en términos de lograr una atención de cuidados intensivos orientados hacia una recuperación de la funcionalidad por sobre una sobrevivencia a todo evento que redunde en una mala calidad de vida probable.

Para el Dr. Sánchez, es esta fragilidad acompañada de una alta carga de enfermedades crónicas y debilitantes, con profundos impactos en lo funcional, cognitivo, social y biomédico- más allá de lo cronológico-, lo que plantea un desafío novedoso que nos entrega la transición demográfica responsable del envejecimiento de nuestra población.

Por lo tanto, una atención de salud que ponga el acento en entregar una asistencia diferenciada, incluso en los cuidados críticos y en terapia intensiva, como respuesta a la evidencia de las particularidades de este grupo de edad, obliga a los cuadros clínicos y a los equipos interdisciplinarios especializados en estos tópicos, a integrar, en su práctica diaria, los conceptos derivados de la capacitación efectiva en geriatría y gerontología.

El tema de los cuidados críticos en las personas mayores será parte del programa del XXI Congreso de Geriatria y Gerontologia que se realizará los días 17 y 18 de agosto, en el Centro de Eventos CentroParque.

## EPISODIOS DEPRESIVOS SON EL PRINCIPAL DIAGNOSTICO DE LAS LICENCIAS EN LOS MAYORES DE 60 AÑOS



Este artículo del Cuerpo de Economía y Negocios del diario El Mercurio, contó con la opinión de los miembros del Directorio Nacional de la Sociedad de Geriatria y Gerontologia de Chile, Dr. Rubén Alvarado, presidente, Gerardo Fasce, Tesorero y María José Gálvez, Secretaria.

## XXI CONGRESO DE GERIATRIA Y GERONTOLOGIA 2017

Estimados(as) Socios(as):

Los invitamos a inscribirse e informarse de las noticias asociadas, contenidos del programa y los invitados nacionales e internacionales que animarán la XXI versión de nuestro Congreso a través del sitio web [www.socgeriatria.cl](http://www.socgeriatria.cl) o de la página de Facebook "Congreso de Geriatria y Gerontologia Chile". Además, recuerden que pueden enviar sus trabajos de investigación al mail [sggch.unete@gmail.com](mailto:sggch.unete@gmail.com) hasta el día 13 de junio de 2017.

Responsable de edición: Dr. Rubén Alvarado Vera  
Editor web: Dr. Jorge Sastre  
Textos: Marco Espíldora, Periodista